



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE MONTIJA

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Merindad de Montija, en sesión de 11 de enero de 2018, el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego particular de condiciones técnico-facultativas que regirán la enajenación del aprovechamiento de madera en el Monte de Utilidad Pública número 701 «Sierra de Cuestahedo-Quintanahedo» perteneciente al término municipal de Merindad de Montija (Burgos), mediante convocatoria de subasta pública.

– *Objeto:* Aprovechamiento forestal de madera en el Monte de Utilidad Pública número 701 «Sierra de Cuestahedo-Quintanahedo». Término municipal de Merindad de Montija (Burgos).

– *Lote:* MA/701/E/C/2018/01.

– *Pertenencia:* Ayuntamiento de Merindad de Montija.

– *Cosa cierta:* Estéreos de madera en zona demarcada.

– *Medición estimada:* 2.700 estéreos.

– *Superficie estimada:* 90 ha.

– *Especies:* Pinus sylvestris.

– *Precio mínimo de licitación:* 18.900,00 euros, mejorable al alza.

– *Obras complementarias:* 1.700,00 euros.

– *Pago:* Sujeto a liquidación final.

– *Requisitos:* Se establecen en los pliegos de cláusulas administrativas que junto con el pliego particular de condiciones técnico-facultativas del aprovechamiento de madera podrán recogerse en el Ayuntamiento de Merindad de Montija, en el perfil del contratante y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

– *Criterios de adjudicación de la subasta:* El mejor precio, tomando como base el mínimo de licitación que podrá ser mejorado al alza.

– *Plazo de presentación de proposiciones:* Hasta las 14 horas del vigesimosexto día natural siguiente al de publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día es inhábil o sábado se prorrogará al siguiente hábil.

– *Lugar:* Ayuntamiento de Merindad de Montija, sito en Villasante (Burgos) y en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, o por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



– *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, situado en la localidad de Villasante (Burgos). La apertura de plicas será pública y tendrá lugar dentro de los siete días siguientes a la finalización del plazo de presentación de ofertas a las 12 horas.

– *Gastos:* El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

En Merindad de Montija, a 31 de enero de 2018.

El Alcalde,  
Florencio Martínez López